

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO DE LA SUSCRICION.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.  
Entregando su importe en Madrid, ó enviándolo en metálico, libranza ó sellos del correo la Administración, calle del Rubio, número 23 que no servirá la que no esté pagada.

Madrid. 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72  
Las suscripciones y anuncios se admiten en la Administración, calle del Rubio, núm. 23.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

AÑO XIX. NUM. 2926 DE LA MAÑANA

MADRID, DOMINGO 4 DE FEBRERO DE 1866.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM 23

## PRIMERA EDICION.

S. M. la Reina y su augusto hijo el infante D. Francisco de Asis Leopoldo, según el parte oficial que publica la Gaceta, continúan sin novedad.

Según el estado demostrativo que y publicó la Gaceta de las cantidades que asciende el importe de una mensualidad de las clases pasivas, según el que tenían en fin de setiembre del año último, resulta que dichos haberes constituían una suma de 1.334.143'132 escudos, distribuidos entre 53.217 individuos.

Ayer publicó la Gaceta el estado demostrativo del resultado de la subasta celebrada el día 29 de enero último en la junta de la deuda pública para la adquisición de créditos de la deuda del Tesoro procedente del material.

También publica el mismo periódico el resultado de la subasta celebrada el día 30 del mes anterior para la adquisición de las deudas amortizables de primera clase, de segunda interior y exterior, y de la del Tesoro, procedente del personal.

La Gaceta publicó ayer el reglamento aprobado por la dirección general de agricultura, industria y comercio para la exposición de pesca y de agricultura de Arcahon en 1866 con el concurso del gobierno francés.

Según los telegramas oficiales recibidos en Madrid, anteaer llovió en Búrgos, Cáceres, Cuenca, León, Orense, Oviedo, Palencia, Pontevedra, Salamanca, San Sebastián, Soria y Vitoria.

Según disfrutándose en Madrid una temperatura verdaderamente primaveral; anteaer á las 6 de la mañana marcaba el termómetro 8° del de Reaumur, que fué la temperatura mínima del día; el mayor calor se disfrutó entre tres y cuatro de la tarde cuando el termómetro estuvo constante en 10'9 grados. Desde las nueve de la noche estuvo oscilando el termómetro entre los 8 y 9 grados.

Acaba de llegar á este corte el conocido escritor Sr. Tubino, con la misión de gestionar vivamente cerca del gobierno á fin de que de una vez termine la paralización de las obras de la importante vía

férrea que debe unir á Mérida con Sevilla.

El director de La Andalucía es portador de una exposición que hacen las provincias de Sevilla, Badajoz, y Cáceres, solicitando que con arreglo á lo prescrito en la ley de ferro-carriles, se declare caducada la concesión mediante no haberse terminado las obras en los períodos fijados en las condiciones bajo las cuales se hizo el remate.

Ayer á las ocho de la mañana ha sido pasado por las armas en la Fuente Castellana el capitán de cazadores de Figueras D. Pedro Espinosa y Mora, natural de Cabra, casado y de 29 años de edad, sentenciado por el delito de seducción á la rebelion y complicado en la misma causa que dió ocasion al fusilamiento de los dos surgentes que murieron hace pocos días. Anteaer tarde á las 6 fué puesto en capilla, y despues de haber pasado la noche entregado á las prácticas cristianas, ha marchado á la muerte con resignacion y entereza. Vestía su uniforme de capitán y kepis. Su muerte fué instantánea. ¡Dios le tenga en su santo descanso.

El arquitecto de Hacienda y Fomento Sr. Jareño ha evacuado ya el informe facultativo que le habia sido pedido sobre si podian alojarse en la antigua casa del Platero, donde estuvo el tribunal de Cuentas, algunas de las fuerzas militares que hoy ocupan el ex-convento de San Martin. El Sr. Jareño, despues de haber hecho un escrupuloso reconocimiento y haber señalado las ligeras obras con las que la antigua casa del Platero puede quedar convertida en un sólido y firmísimo edificio, ha informado asegurando que pueden alojarse desde luego en dicho edificio con toda comodidad hasta un batallon y doscientos caballos, con lo que podrá quedar evacuado el ex-convento de San Martin y emprenderse en este las obras de la Bolsa, tribunal de comercio y direccion de la deuda, obras que deben dar de comer á gran número de operarios hoy sin trabajo.

Una carta de Guayaquil, fecha 29 de diciembre, que publica el *Iruvac-bac*, presenta á los españoles temerosos de tener que buscar refugio en otras partes, porque aquel gobierno trataba de hacer causa comun con Chile.

La audiencia de Barcelona acaba de absolver libremente á los procesados á

consecuencia del desorden que hubo en Villanueva y Geltrú sobre pago de consumos.

Viénesse anunciando la aparicion de dos nuevos periódicos democráticos: uno de ellos, dirigido por el Sr. Rivero. Podrán aparecer dichos periódicos; pero no parece confirmarse que el Sr. Rivero vaya á ponerse al frente de uno de ellos.

Diése que el periódico *El Pueblo* reaparecerá el lunes 5 del actual.

Parece que los diputados progresistas son partidarios de la proposicion del marqués del Duero relativa á que se abrevie la discusion de la contestacion al discurso del trono. Así lo han manifestado en el salon de conferencias.

El conde de Ezpeleta ha entrado desde luego á ejercer en toda su plenitud el cargo de mayordomo mayor de los príncipes, en el que auxiliaba el señor marqués de Alcañices.

Tenemos motivos para creer que todos los jefes de Palacio sin escepcion votarán al lado del gobierno en las cuestiones relativas á la contestacion del discurso del Trono.

El director de *La Democracia* ha dirigido á *La España* el siguiente comunicado:

«Sr. director de *La España*.  
Muy señor mio y de todo mi aprecio: Habiendo salido hoy casi todos los periódicos liberales suspensos, tocame explicar por qué *La Democracia* no ha aparecido con ellos, por qué porfia en su silencio. Tomada la grava resolucion de suspender los periódicos, yo creí que no debía revocarse sino cuando cesaran los motivos que la originaron. Estos motivos no han cesado, y por consiguiente no ha debido cesar la suspension. Como acostumbro á proceder siempre con gran consecuencia, no creo lícito desdeñarme hoy de lo dicho ayer. Mis intereses económicos me aconsejaban la reaparicion de *La Democracia*, mis intereses morales me aconsejan lo contrario. Espero que será pronto. Conste que un deber de consecuencia es la causa de su silencio. Yo creo que la libertad se pierde muchas veces, no tanto por el odio de los que la persiguen, como por falta de entereza en los que la defienden. Y por lo mismo,

cuando tomo una resolucion, la tomo sin vacilaciones y la sigo con grande constancia.

Quedada V. afectísimo S. S. Q. B. S. M., Emilio Castelar.»

Ha empezado á publicarse en Paris una coleccion de las obras de los republicanos franceses del 92. Ya han visto la luz pública las obras de Robespierre y á ellas seguirán las de Danton que están imprimiéndose ya, las de Vergniaud, Brissot, Guadet y Condorcet, Mirabeau, Camilo Desmoulins, Saint Just, Marat, Hebert, etc.

Ayer recibimos de nuestros correspondientes de Lisboa las siguientes noticias.

—El 29 del pasado enero no habia llegado á Lisboa ninguno de los jefes de la insurreccion si se exceptua el comandante Campes.

—Se ha formado una comision en Lisboa para suministrar subsidios á los emigrados españoles; pero la falta de metálico hace creer que los que se suministran no serán muy cuantiosos.

—La union ibérica tiene en Portugal poquitos partidarios, porque es general la opinion en el pueblo portugués de que esta union significaría absolutamente la pérdida de su autonomia y la absorcion completa del Portugal por España.

Algunos periódicos han hablado estos días de cierto proyecto presentado al ministerio de Marina para blindar buques en corto plazo y á poco coste. Es cierto que hace cuatro ó cinco días se presentó al Sr. Zavala cierta memoria en que se propone realizar este extraordinario y casi milagroso proyecto, de cuyo éxito nada puede asegurarse hasta que se examine convenientemente. Por de pronto parece que ya hay personas que lo conocen y lo consideran irrealizable. No debe por lo tanto fundarse muy lisonjeras esperanzas en los anuncios que se han circulado.

Los periódicos de Lisboa del 31 de enero dan cuenta de la entrada del general Prim en aquella capital verificada en el mismo día.

El conde de Reus llegó acompañado de varias personas de su estado mayor y algunos emigrados, en el vapor *Vasco de Gama*, y se hospedó en casa del marqués de Niza su antiguo amigo. «El general Prim, añade el periódico

que da estas noticias, hace años estuvo en Lisboa y tiene aquí bastantes relaciones y conocimientos. Con motivo de la guerra de Africa ob equit mucho en el campamento al Sr. D. Manuel Niza que sirvió á sus órdenes, y este es el lazo que desde entonces estrechó sus relaciones con la familia del señor marqués.»

D. Mariano Sanz de Muñoz, según se nos dice hoy en rectificacion de otra noticia dada por LA CORRESPONDENCIA, hace siete años que perteneciendo á la redaccion de *Las Novedades*, ha escrito siempre en todas las secciones políticas y no políticas de nuestro colega.

Ayer recibimos de la *Agencia Havas* los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 2.  
Hoy al cerrarse la Bolsa, quedaban los ferro-carriles de Alicante y Zaragoza á 225; el 3 por 100 portugués á 46 0/0; el cambio sobre Lisboa á 539; el 5 por 100 italiano á 62'05; el crédito territorial francés á 1,312; el crédito mobiliario francés á 832; el español á 422; el ferro-carril de Sevilla á Jerez á 50; y el del Norte de España á 175.

En Amsterdam quedaba hoy el 3 por 100 español á 34 1/8; y en Anvers á 33 1/2.

Anvers, 2.  
El corsario chileno, blindado, «Independencia», fragata armada de 30 cañones, ha entrado en Rio Escant, se dice que con el objeto de enterarse de los buques recientemente salidos.

Nueva York, 24 de enero.  
Habiendo entrado algunas tropas americanas compuestas de negros en el territorio mejicano, el ministro de Estado Mr. Seward ha mandado hacer una severa investigacion y castigar á los delincuentes con todo el rigor de la ordenanza militar.

El algodón está á 50.  
En el Canadá ha estallado una viva agitacion promovida por los fenians; estos piden la anexion del Canadá á los Estados Unidos.

Una carta de Coquimbo fecha 16 de diciembre, recibida en Bilbao, dice que la escuadra española estaba aguardando la venida del paquete de Europa para obrar en su consecuencia. Se creia que la escuadra se dividiria en

Cuando la puerta se abría, Mlle. Champ-saur sabia siempre para quien, y no se tomaba el trabajo de variar de actitud.

El anciano se detuvo en el dintel de la puerta y contempló á su jóven señora que como hemos dicho miraba atentamente el retrat del jóven duque.

La fisonomía ordinariamente plácida y risueña del anciano, ante esta observacion pareció inquieta y agitada, y si la jóven, en lugar de permanecer absorta en su contemplacion, hubiera vuelto los ojos hacia el anciano, hubiese comprendido que Bourignon se moria de deseos de hablar y que algo grave le sellaba los labios, resultando de todo esto su agitacion.

Por fin pareció tomar una resolucion violenta y se colocó tan cerca de María, que esta no pudo menos de levantar los ojos y mirarle.

—Y bien, Bourignon, murmuró la jóven con aquella sonrisa con que acostumbraba á saludar al anciano; ¿qué hay, mi buen amigo?

—Hay, balbuceó el criado, que á mi juicio la señora condesa (este era el título que iba unido al apellido Champ-saur), me parece... yo me arriesgo....

—Arriesgas, mi buen Bourignon, arriesgas.

—Pues bien; hay, que mi señora la condesa mira demasiado á ese retrato.

—Y eso te enoja, Bourignon?

—No tal, por el contrario; y si la señora me permitiese...

—Te lo permito, habla.

—Eso es precisamente lo que deseaba: hablar un poco con la señora.

María miró al anciano con asombro.

—Es una libertad, lo sé, señora, murmuró el fiel servidor, pero me parece que despues de haberme oído no os arrepentireis y acaso esteis menos triste.

—Menos triste, murmuró María con sonrisa. Tus buenos deseos me conmueven; habla, mi buen Bourignon.

Reinó un momento de pausa y despues la jóven continuó tristemente:

—Habla, quiero creer que tus palabras van á otorgarme algun consuelo respecto á la dolorosa pérdida que he sufrido, aunque casi para conseguirlo seria necesario que diesses la vida á la duquesa y á su hijo. ¿Alanza tanto tu poder?

—A dar vida á la señora duquesa, no, pero quizá al señor duque.

—¿A mi hermano?

—Sí, á vuestro hermano.

María contempló al anciano con asom-

bro y en vista del aplomo que manifestaba, sintió un vago instinto de terror.

—Bourignon, Bourignon, vienes á hacerme temer por tu razon? ¿Estás loco?

—Señora—murmuró el anciano,—vos seréis discreta, no es verdad. ¿Guardareis un secreto confiado á vuestro honor?

—Sí, Bourignon; las mujeres honradas cumplimos nuestra palabra como los hombres de honor, y á ti, menos que á nadie, permitiría yo dudarle.

—No lo dudo, señora, pero deseaba oírlo asegurar.

—Habla, Bourignon, habla, ¡me matas de impaciencia!

—Por vuestra cruz de religiosa y por vuestra fé de cristiana, ¿jurais no revelar á nadie lo que voy á decir?

—Por mi cruz y por la fé que me anima, te lo juro.

—Señora condesa, exclamó Bourignon inclinándose hácia María, os creéis sola en el mundo y no es así, ¡tenéis un hermano!

—¿Yo? exclamó la jóven, poniéndose tan pálida que Bourignon temió que se desmayase.

—Tranquilizaos, tranquilizaos, señora; si os ponéis así, no tendré valor para continuar.

—Acaba, Bourignon, acaba, esta emocion es de alegría. ¡Un hermano, Dios mio, un hermano, donde está! ¿quién es?

—Otro hijo del señor duque como vos, y como vos, criado lejós de esta casa, sin entrar en ella jamás. Confiado á los cuidados de un amigo, relegado al fondo del Poitou, hace dos días que ha llegado á Paris con el mariscal de Tessé, á cuya casa pertenece. Lleva el nombre de una antigua é ilustre familia, y ni él mismo sospecha á quien debe el sér. Dos hombres únicamente conocemos en la tierra este secreto; su protector y yo. Yo habia jurado á mi difunto señor que mientras viviera la señora duquesa á nadie, ni aun á mi confesor, revelaría la existencia de ese niño; he cumplido mi juramento; pero ya que la señora ha muerto, creo que bien puede acerear uno á otro. ambos huérfanos, ambos desgraciados por su aislamiento, y que encontrarán un consuelo en reunirse. Si mi señor viviese, no podría condenar esta accion, que mi propia adhesion á su casa me inspira, y hasta me agradecería este interés por sus dos hijos. ¿No lo creéis así, señora?

—Sí, sin duda; pero habla pronto, am

donada con una imaginacion tan viva y un corazon tan ardiente ¡Ah! María, si ó sucede un día una desgracia, no me acuséis á mí por el aislamiento en que os dejo; perdonadme.

—Que Dios os bendiga, señora, como os bendigo yo.

—Sí, remitid á Dios la satisfaccion de vuestra ofensa. El solo sabe lo que yo he sufrido.

—¡Oh, señora! una palabra vuestra me hubiera hecho participar con gusto de vuestros dolores, inventando prodigios para mitigarlos.

La duquesa sonrió de nuevo, pero esta sonrisa fué mas triste que las dos anteriores.

—Para mitigar un dolor, dijo: Es forzoso comprenderle, y para comprenderle es necesario haberle sufrido. Vos sois muy niña, no podéis comprender los pesares de una madre, ni menos presumir las borrascas que levanta en el corazon un amor violento, un amor culpable! Pisais las puertas de la vida, María, no conocéis aun mas que los sueños; quizá conocéis ya los pesares, pero aun no comprendéis el remordimiento. ¡Ah! el cielo, pobre niña, os preserve de las pruebas que yo he sufrido, que no os arrebathe los lazos que os ligan á la tierra, que no deje dominar vuestro corazon por una pasion que sea vuestro orgullo durante veinte años y vuestro remordimiento á la hora de la muerte! En fin, que Dios escuche la súplica que le dirijo desde milcho de agonía, y os haga mas dichosa que á mí, hija mia!

—Hija mia! ¡hija mia! ¡oh señora, repetid esa palabra que nunca habia llegado á mi oído; llamadme de nuevo vuestra hija! ¡Una vez, una vez sola, y Dios os dé por toda una eternidad la dicha de que me colmáis!

María cayó de rodillas ante aquel lecho de dolor, abriendo á la moribunda su alma inocente y desconsolada, manifestando los tesoros de abnegacion y ternura sin límites que guardaba. Manifestó cuánto habia atormentado su vida en no poder ofrecer aquella ternura filial á su madre, y se mostró en fin tal como era, tan rica de ternura cual la misma duquesa no la habia podido comprender, aumentando esto mismo los pesares y remordimientos de la moribunda.

Entonces comprendió el inmenso consuelo que Dios la habia ofrecido en aquella huérfana abandonada, y sintió que habia rechazado la paloma en laida por

el cielo para reconciliarla con él. Estos pensamientos le hicieron inclinar la cabeza y tristes lágrimas corrieron por sus mejillas!

—Dios mio! murmuró. Vos habeis sido, como siempre, justo al arrebatarme el fruto de mi falta; pero habeis sido clemente dejándome tiempo para reconocer mi ingratitud, y me habeis otorgado cuanto yo tenia derecho de pedir. ¡Bendito sea vuestro nombre!

Y añadió en voz baja una oracion que María no pudo entender.

Despues besó el crucifijo, y volviéndose á la huérfana.

—Hija mia, replicó, decidme ahora lo que deseais, lo que habeis soñado para el porvenir. El mal irreparable para mí, que anciana ya me abandona la vida, no lo es para vos que la principiáis.

—Señora, todos mis deseos están satisfechos con las frases de cariño que os he mercedo; jamás esperé que Dios me concediese tanto, ¡la dicha de hallar una madre!

—¡Una madre que os vá á ser en breve arrebatada! No penséis en mí, María, pensad en vos. ¿Qué queréis, qué ambicionais?

María ni se fijó en estas palabras, ni se tomó el cuidado de reflexionar, y replicó encogido de hombros:

—¡Nada, señora, os lo aseguro!

—¿Queréis entrar siempre en el convento?

—Si Dios escucha mis oraciones y os deja con vida, no, siempre que vos consentais en tenerme á vuestro lado; si os arrebatá á mi cariño, sí.

—¿Habeis reflexionado bien, hija mia? ¿Es verdadera vocacion la vuestra?

—No me atrevo á afirmar si lo es, pero de todos modos es una decision.

—¡Comprendo, os resignais!

—Si hubiese una palabra intermedia entre la que yo he dicho y la que habeis pronunciado vos, la escogeria; pero no habiéndola, voy á tratar de explicaros mi pensamiento. ¿Dónde podria estar yo mejor que en el claustro? Vos lo sabeis; estoy sola en el mundo y excepto este instante de dulce efusion que el cielo me concede, no recuerdo haber disfrutado un instante de ventura en la vida. Vos en el cielo, ¿qué me queda á mí sobre la tierra?

La duquesa de Lesdiguières separó una de sus manos del crucifijo y la colocó entre las de Mlle. de Champ-saur, que se estremeció á este contacto casi mator

dos divisiones, compuesta la primera de las fragatas *Villa de Madrid*, *Bayona*, *Blanca* y *Vieta Vencedora*; y la segunda, que se situará en el puerto de Callera, de las fragatas, blindada *Nimancia*, *Berenquela* y trasporte *Marqués de la Victoria*; ambas divisiones son capaces cada una de batir con ventaja á las escuadras reunidas peruana y chilena.

Todas las tripulaciones estaban animadas del mejor espíritu, y el bravo comandante D. Casto Mendez Nuñez firmemente resuelto á dejar bien sentado el nombre español.

Se creía que sería sumamente difícil la persecución de la *Esmeralda*, por ser el litoral de Chile muy estenso y haber numerosos puertos y calas inaccesibles á los buques de alto bordo.

Anteanoche á las doce y cuarto, á la salida de los teatros, ocurrió una escena que atrajo buen número de curiosos en la puerta del café Imperial en la Puerta del Sol.

La causa de este alboroto fué producida por los encargados del ómnibus que se ha establecido desde el barrio de Pozas á la Puerta del Sol, entre algunas personas que esperaban el carruaje en el sitio destinado en los anuncios para la salida y toma de pasajeros, y otros señores que de acuerdo con los dependientes del servicio se marcharon del punto anunciado y tomaron el carruaje en el camino por asalto antes de llegar á su sitio; lo que produjo naturalmente el disgusto general entre todas las personas que esperaban el carruaje donde todas las demás noches comienza el servicio y que reclamaban del conductor y mozo, que no pudieron menos de reconocer su falta, el cumplimiento de lo ofrecido al público en los carteles de anuncio.

De esperar es que el Sr. D. Angel Pozas, dueño del barrio y del carruaje, cortará de raíz estos abusos, ya que no se repitan lanceos tan desagradables.

El instituto de Africa en Paris, por su acuerdo de 29 de enero último, ha admitido en su seno al apreciable escritor y abogado del ilustre Colegio de esta corte, Sr. D. Enrique del Castillo y Alba.

Anteayer dimos una noticia referente á cierto pleito que se sigue en uno de los juzgados de esta corte á consecuencia de demanda entablada contra Mr. Moullé por supuesta suplantación de la etiqueta de la casa C. Freller y compañía de Burdeos. Como nosotros solo aspiramos á dejar siempre bien sentada la verdad de los hechos, debemos manifestar hoy que este asunto se halla aun pendiente de los tribunales con el buen precedente, según se nos asegura, de que en el juzgado de primera instancia se absolvió á Mr. Moullé de la querrela en cuestion y que la misma absolución ha solicitado el fiscal de la audiencia que entiende en el asunto. Conste esta aclaración que espontá-

mente debemos hacer en honor de la verdad.

Los comerciantes y marinos de Barcelona han nombrado una comisión de entre los mismos para que venga á esta corte á ofrecer al gobierno su cooperación en la guerra de Chile, contribuyendo á perseguir á los buques y corsarios chilenos.

Nuestras esperanzas, no infundadas, de que haciéndose cargo de las circunstancias ningún amigo del gobierno pusiera obstáculos á las medidas que el ministerio ha creído necesario pedir á las Cortes, no se han confirmado. La *Epoca* anunciaba anteanoche que un periódico ministerial nos rectificaria, y con efecto *La Política* lo hace. Consignamos el hecho, que es lo único que nos toca hacer, en prueba de nuestra imparcialidad.

El gobernador civil de Valencia, que habia venido á Madrid con permiso del gobierno, volvió antes de ayer á su puesto é inmediatamente presidió la primera reunion de la diputación provincial.

El Padre Sanchez, el tan nombrado director de *La Regeneración*, se encuentra ya al frente de un nuevo periódico monárquico-religioso titulado *La Lealtad*, del que han aparecido ya dos números.

Con el título de *La mano de Dios*, ha publicado recientemente el joven escritor Sr. D. Vicente Garcini una leyenda original y en verso, que hemos tenido el gusto de leer, y que es una prueba inequívoca de las buenas dotes poéticas que posee el Sr. Garcini, al que felicitamos.

El *Cód-Rabsám de Lamothe*, ó sea líquido para borrar la escritura, que se vende en la tienda Espositiva de la Puerta del Sol, esquina á la de Alcalá, hace desaparecer la tinta del papel sin dejar mancha alguna, ni aun al trasluz, pudiéndose escribir encima de lo borrado como si no se hubiese verificado la menor operación. Si el escrito no fuese muy reciente, bastará dejar sobre la palabra una gota del líquido para que desaparezca, sustituyendo con ventaja á las gomas, raspadores y demás utensilios usados hasta el día por los copiantes y oficinistas.

Ha sido repuesto el catedrático de la facultad de Ciencias, Sr. D. Manuel Saenz Díez.

El vapor-correo *Santa Domingo* que, según hemos anunciado, llegó anteanoche á Cádiz con la correspondencia de las Antillas, ha sufrido en el camino un fuertísimo temporal, que le desbarbó el mastelero velacho y le hizo perder cuatro hombres. Esto explica la tardanza del buque.

El editor de más ca D. Antonio Romero acaba de publicar y poner á la venta, á precio de 14 reales, una preciosa romanza, compuesta en Paris por Mr. Goldberg, en conmemoración de las últimas visitas hechas por la emperatriz Eugenia á los hospitales de aquella capital, cuya bella producción esperamos figure pronto en todos los salones de nuestras elegantes filarmónicas.

CONGRESO.—AYER 3.

A las dos abrió la sesión el Sr. Rios Rosas.

Aprobóse el acta de la anterior y dióse cuenta de varios documentos relativos al despacho ordinario.

El Congreso acordó conformándose con lo espuesto por el señor presidente, que las listas de los señores diputados que ejerzan cargos públicos en todos los ministerios, pasaran á una sola comisión que informase sobre la compatibilidad ó incompatibilidad de dichos cargos.

El Sr. Cardenal anunció una pregunta al señor ministro de Gobernación sobre la injusticia con que el fiscal de imprenta ejercía sus funciones, dejando que los diarios ministeriales atacasen al partido moderado y no dejando á los diarios de este partido que le defendiesen.

El Sr. Perez de Molina dió lectura de un *Boletín extraordinario* de la provincia de Huelva relativo á la entrada en Portugal del general Prim con sus parciales, y suplicó á la mesa que se sirviera ordenar su publicación en el extracto y *Diario de las Sesiones*.

El Sr. Fagés anunció una pregunta al señor ministro de Hacienda sobre multas por faltas relativas á la renta del papel sellado, que se han hecho efectivas en la provincia de Gerona, y suplicó que se enviase al Congreso el expediente sobre este asunto.

El Sr. Mendez Vigo, haciéndose cargo de las palabras que dijo el Sr. Reina días pasados sobre los últimos sucesos en Valladolid, y después de negar que tuviesen otro carácter que el político expresado por los gritos que allí se dieron, pidió al gobierno que se sirviera enviar al Congreso los datos que sobre tales hechos tuviese.

El Sr. Moyano suplicó á la mesa que se leyese la parte del discurso pronunciado por el señor ministro de la Gobernación en la otra Cámara, relativo al asunto de que trataba el Sr. Mendez Vigo.

El Sr. Perez de Molina suplicó á su vez, que el gobierno presentase una nota de todas las disposiciones que ha dictado sobre los últimos sucesos.

El Sr. Reina pidió que constase que habia pedido la palabra por haber sido aludido por el Sr. Mendez Vigo.

El señor conde de Xiqueña escitó al gobierno para que presentase cuanto antes los presupuestos.

Leyóse el discurso del señor ministro

de la Gobernación, cuya lectura pidió el Sr. Moyano.

El Sr. Coronado reprodujo la pregunta que dirigió días pasados al gobierno sobre abusos del gobernador de Huesca, y la amplió pidiendo que se dijera qué habia de cierto sobre nuevos abusos ocurridos en la misma provincia.

El Sr. Casaval anunció una interpelación sobre la cuestion de orden público. El Sr. Presidente manifestó que todas las preguntas se pondrian en conocimiento del gobierno.

Leyóse la lista de los señores que en representación del Congreso han de asistir á la presentación del nuevo infante ó infanta que diere á luz en Sevilla S. A. R. la duquesa de Montpensier.

Dióse lectura de varias enmiendas al proyecto de contestación á discurso de la Corona.

Juraron y tomaron asiento seis señores diputados.

Y se levantó la sesión, siendo las tres menos cuarto.

El nuevo periódico monárquico *La Lealtad* aboga calorosamente por que España modifique su política exterior separándose de la Francia é Inglaterra para buscar la alianza de Austria y Rusia, porque sus enemigos son los nuestros y sus peligros nuestros peligros, y porque si están bastante cerca para inspirar miedo á nuestros adversarios, se hallan demasiado lejos para traernos la guerra á nuestra propia casa.

Disentiendo el *Diario Español* con *La Epoca* acerca de las economías que pueden realizarse en el presupuesto de gastos, hace la siguiente importante declaración:

«El ministerio presidido por el ilustre duque de Tetuan, y el Sr. Alonso Martínez, encargado de la gestión de la hacienda, se hallan dispuestos á hacer notables reducciones en el presupuesto de gastos, diremos mas, las han hecho ya, porque el Consejo de ministros lo está examinando antes de proceder á su lectura en el Congreso, y si algun diputado, senador ó periodista indicase antes ó despues de ser presentado á las Cámaras nuevas economías que no lleven la perturbacion al servicio público ó lastimen derechos creados, las aceptará como suyas, pues su tema no es otro que el de moralidad y economías compatibles con el interés del Estado.»

D. Eduardo Carretero y Ruiz, aboga lo de este ilustre colegio, ha sido nombrado en reemplazo de D. Rafael de Escalada, que va de asesor á Fernando Póo, letrado consultor de la sociedad «Crédito Mercantil é Industrial» domiciliada en esta corte. Felicitamos á dicha sociedad y á los en ella interesados por este nombramiento, que ha recaído en persona tan modesta como entendida y laboriosa

y cuyo acierto tendrán pronto ocasion de conocer.

SENADO.—AYER 4.

La sesión empezó á las dos por la lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Inmediatamente despues se entró en el órden del día y continuó la discusión pendiente.

El señor ministro de Estado usó de la palabra en contestación al Sr. Seijas Lozano diciendo que este señor no habia criticado la conveniencia del reconocimiento de Italia é indultamiento habia tratado de dar á la cuestion un carácter religioso de que carecia completamente.

Sobre la historia que el Sr. Seijas hizo de la revolucion italiana manifestó que para ser imparcial era preciso confesar que antes de dicha revolucion lo que habia en Italia era la dominación disimulada de Austria, y que los duques de Toscana y Módena, aliados del austriaco, fueron vencidos con él en Solferino, abandonando el emperador Francisco José en el tratado de Villafranca al único soberano de aquella península que habia permanecido neutral.

Probó con la lectura de un documento que el gobierno, al reconocer el reino de Italia, se habia reservado su libertad de acción para apreciar los medios por los cuales aquel reino se habia formado.

Acercá de los principios de derecho internacional y de gentes que citó el señor Seijas Lozano, manifestó el ministro que Europa en estos últimos tiempos no se atenia al pié de la letra á los preceptos de los tratadistas, y la prueba es que todas las potencias, á escepcion de Austria, que tiene intereses especiales habian reconocido la nacionalidad italiana, y en todas épocas, á pesar de los principios de derecho internacional y de gentes, se habian reconocido los gobiernos producto de revoluciones hasta en los tiempos del absolutismo, como sucedió con la república francesa del 92, el directorio, el consulado y el imperio reconocidos sucesivamente por España, como lo fué tambien el gobierno producto de la revolucion del año 30, el del año 48 y el del 52.

Sobre la nota que el marqués de Miraflores envió al gobierno español en el año 60 siendo nuestro representante en Roma, manifestó que el gobierno actual no habia hecho mas de lo que entonces pedia el referido marqués, y dirigió varios cargos á este por apreciaciones contenidas en dicha nota.

Sostuvo que durante los ministerios del marqués de Miraflores, del Sr. Arrazola y del Sr. Mon, no hay ninguna resolución respecto á Italia, y eso que el *statu quo* no era la paz.

El Sr. Arrazola pidió la palabra. Continuó el Sr. Bermúdez de Castro asegurando que el ministerio Narvaez tenia el ánimo de reconocer el reino de Italia, pues si no hay documentos escri-

nal que por primera vez experimentaba. —¡Ah, hija mia! murmuró con sentido acento; vos aumentáis mi dolor al hacerme comprender la dicha de que os he privado. Si en vez de condenaros á la soledad y al olvido os hubiera dado á mi lado el rango que vuestro nacimiento y la caridad me ordenaban; si teniendo necesidad de que Dios me perdonase hubiera yo empezado por perdonar, vos tendríais hoy, si no una familia, porque la vuestra se ha estinguido en vuestro joven hermano, al menos amigos, protectores. Seriais amada, si no como merece serlo, lo bastante al menos para que no os asustase vuestro aislamiento. Es culpa mia, gran culpa... Sin embargo escuchadme, Maria: quiero hacer por vos cuanto puedo y reparar en parte el mal que os he causado. La enfermedad que vengo padeciendo hace tiempo, y á la cual sucumbo hoy, es mortal: puede dejarme vivir algunos dias, puede arrancarme del mundo dentro de un instante. He dado órden de que vayan en busca de mi escribano Mr. Arouet, hombre probo y de gran rectitud. En sus manos dejaré mi testamento. Una gran parte de los bienes de vuestra casa pasan al marqués de Crequy, primo de Mr. de Lesdiguières; pero vuestro padre al morir os aseguró una dote de doscientas cincuenta mil libras y de mis bienes particulares yo os lego otro tanto.

—Señora... —Dejadme continuar; no se discute con los moribundos y, os lo repito, mi vida se acaba. Esta suma que os dejo á nada os obliga.

—Pero, señora, ¿vos tenéis parientes! —Sobrinos. A cada uno le qu da un millón, á mas de algunas mandas que me dieta hacer mi conciencia: ya veis que aun los dejo bastantes ricos para que no me pese distraer de mi fortuna la pequeña parte que os destino. Esas dos sumas reunidas os permitirán encontrar un buen partido si pensais en casaros, si insistis en ser religiosa, tomáis de esta suma lo que necesitéis y cedéis el resto á mi familia. Únicamente os pido una cosa: que no decidais nada antes de llegar á la mayor edad, esto es, antes de cuatro años. Entretanto podreis decidir con madurez. Ya sabeis mi última voluntad, mi querida niña, mi último deseo que consiste en que encontréis despues de muerta yo la alegría que en vida os he hecho perder, y que ya que vuestra juventud ha pasado sombría al lado mio,

florezca al menos al abrigo de mi recuerdo.

—Maria se deshacia en sollozos sin poder ni aun articular estas palabras que pronunció casi ininteligibles.

—¡Oh, señora, no me dejareis; no lo permitiré Dios!

—Os dejaré, hija mia, exclamó solemnemente la duquesa; es ya cuestion de dias, de horas tal vez... No os asombre esta solicitud improvisada; es obra de lo que pasa en mi corazón, que trataré de explicaros brevemente: He tenido dos hijos (la duquesa pronunció estas palabras con un doloroso esfuerzo), el uno no le ha conocido nadie y murió joven; el otro le muestra ese retrato que veis sobre la chimenea. ¡Perdon, Dios mio, vos que sabeis esto, porque leéis en todos los corazones, sabeis que este es el único crimen de mi vida! ¡Dejadme que se lo confiese á ella y sirva esta mortificación en descargo de mi culpa. El primero de mis hijos me hizo injusta con el segundo, y por muchos años lloré el que habia perdido, sin hacer caso del que Dios me dejaba. Necesité de una gran fuerza de voluntad para ir poco á poco otorgando al vivo un afecto semejante al que habia profesado al muerto. Por fin logré profesarle un cariño igual, y este combate, al que ha estado entregada perpetuamente mi razon, aun despues de muertos mis dos hijos, me ha impedido pensar en tí, Maria. En el instante en que ya hacia justicia á sus cualidades, mi hijo de veinte años ha muerto... ¡Era justo, yo no le amé lo bastante, y Dios me le quitó!... Pues bien, algo parecido á lo que esperé por mi hijo ya muerto, experimenté por tí cuando voy yo á morir. Un remordimiento en la otra vida debe ser algo mas que un remordimiento en esta. He aquí por qué te he hecho venir. He tenido miedo y he querido que me perdones; perdonada por tí (y aquí la duquesa volvió los ojos al retrato de su hijo), perdonada por él, me presentaré delante de Dios, si no tranquila, confiada al menos en su misericordia. ¿Has comprendido, hija mia?

—¡Oh! sí, sí, exclamó Mlle. de Champsaurs.

—¡Pues bien, entonces dame tu perdón! Maria se incorporó sollozando sobre el lecho de la moribunda, que con la sonrisa de la esperanza cristiana en los labios, la exaltación religiosa en la mirada, murmuró:

—¡Ya lo veis, Dios mio; me perdona, me perdona!...

La jóven la estrechaba en sus brazos y la cubria de besos y de lágrimas sin encontrar palabras.

Su corazón dilatándose parecia ahogarla, y comprendia que no era la misma, que una revolucion se habia operado en ella, que renacia á otra vida.

Esta escena dolorosa y tierna á la vez, para Maria sobre todo que hasta entonces no habia conocido lo que era afecto, esta escena, decimos, fué interrumpida por la llegada de Mad. Justina, que abrió la puerta anunciando que Mr. Arouet, el notario de la señora duquesa esperaba en el salon.

La duquesa, como si se avergonzara de verse sorprendida en tal momento de abandono y de ternura impropio de la altivez de una duquesa de Lesdiguières, se repuso, dió su palida frente á besar á Maria y la hizo entrar en su oratorio, y despues de hacer componer sus almohadas y los pliegues de su cofia á Mad. Justina, recibió á su notario con aquel aire de condescendiente altanería que tan bien sentaba á su noble frente.

—¡Ah! y estais aquí, Mr. Arouet, dijo. ¿Y bien, estais satisfecho de vuestro hijo?

—¡Ah! señora, dijo el escribano inclinándose hasta el suelo, sois demasiado buena, al interesaros por semejante tarabana; yo he renunciado ya á traerle á buen camino. ¡Figuráos que ha concluido una tragedia, y principia un poema épico! Ha dejado mi apellido de Arouet y se hace llamar Voltaire.

La duquesa dirigió algunas frases de consuelo al pobre notario, y despues, sin decirle una palabra del estado en que se hallaba, lo que no comprendia el poco astuto notario, le entregó su testamento firmado.

IV.

Revelación.

Apenas murió la duquesa, Mlle. de Champsaurs fué trasportada á sus habitaciones privadas de conocimiento. El golpe que acababa de recibir hizo en su alma tal impresion que se temió por un momento el extravío de su razon. Des-

pues lloraba todo el dia y al aproximarse la noche y con ella la hora en que habia espirado Mad. Lesdiguières, caia en accesos nerviosos que ponian en cuidado á sus servidores.

En aquellas ocasiones el fiel Bourgignon desplegaba por su jóven señora todos los recursos de su celo, de su adhesión.

El anciano abrigaba por la jóven si no el cariño de un padre, porque á ello se oponia el profundo respeto que la guardaba, toda la solicitud paternal que estaba en armonía con su edad y con la precision que por espacio de medio siglo venia ocupando en la familia.

En cuanto á los herederos de la duquesa, no se ocuparon de la herencia, ni de su buena ó mala salud. En medio de los tesoros y bienes de todas clases que pasaban á ser posesion suya nadie disputó á la jóven el donativo de quinientos mil francos que le otorgaban el doble testamento del duque de Lesdiguières y su esposa, abandonándola así mismo aquella habitación que ocupaba, mequino rincón de un palacio inhabitado entonces, por lo menos hasta el dia en que aquella inmensa herencia fuese liquidada y entregada.

Maria, pues, no dejó su habitación. Por una órden de las últimas que dió la duquesa, se habia trasportado al cuarto de la jóven el retrato del jóven duque de Lesdiguières.

Maria no salia de su habitación mas que para dirigirse á la capilla donde todas las mañanas á la misma hora que en vida de la duquesa se decía misa, permaneciendo en el palacio la misma servidumbre sin que Maria lo hubiese exigido, pero todos obedecian á Bourgignon que no pensaba abandonar la casa y todos se quedaban como él; todos además estimaban y respetaban á Maria.

Por fin las lágrimas de esta se enjugaron, se tranquilizaron sus nervios y volvió á habitarse en su soledad perfumada ahora por un dulce y querido recuerdo. Desde entonces volvieron á dar principio sus lecturas, sus labores, sus oraciones á la Virgen, sus meditaciones á la luna y sus animados diálogos con Marfisa.

Un dia que estaba sola como de costumbre, y como de costumbre sentada cerca de la ventana con los ojos fijos en el retrato del jóven duque, obra maestra del célebre Mignard, la puerta se abrió de repente y Bourgignon entró.

tos que lo justifiquen, todos sus actos lo prueban, y al efecto citó dos despachos del Sr. Llorente en que se manifiesta el propósito de conservar su libertad de acción el gobierno, cosa que era inútil si su determinación era no reconocer jamás el reino de Italia, como contrario á derecho. También leyó en prueba de ello varios trozos de discursos pronunciados por el Sr. Benavides en las Cámaras, de los cuales se deduce que el gabinete de que formaba parte pensó resolver la cuestión del reconocimiento de Italia, si bien se detuvo después en este camino, no enviando instrucciones á los representantes de España en Roma y París, á pesar de pedirlos continuamente.

Subió después al poder el ministerio actual y reconoció el reino de Italia, siendo verdad que al darle cuenta de este suceso al Papa, Pío IX manifestó que lo esperaba como consecuencia de la política española, y no fué el Papa quien protestó contra el reconocimiento, sino los hombres políticos de nuestro país.

Ponderó la importancia que tenía la celebración del tratado de 13 de setiembre entre Francia é Italia, y leyó varios documentos para demostrar la interpretación que á dicho tratado había dado el gobierno francés, una de las partes interesadas, interpretación satisfactoria á los intereses del catolicismo.

El gobierno del general O'Donnell, en vista de esta interpretación, y cediendo á las exigencias de la opinión pública, ha reconocido el reino de Italia.

Respecto á la cuestión religiosa, convino con el Sr. Seijas Lozano que la cuestión del poder temporal del Papa no es cuestión de dogma; pero el gobierno cree que el Papa necesita del poder temporal para el libre ejercicio de sus atribuciones espirituales. La cuestión queda, pues, reducida á si el poder temporal debe ejercerse sobre mayor ó menor extensión de territorio, cuestión que siempre se ha decidido por el orden civil, y precisamente las naciones que mas se precian de católicas son las que menos han hecho en este punto en favor del Papa.

En demostración citó varios hechos ocurridos durante el pontificado de Pío VI, mortificado cuando las exigencias imperiosas, primero de la corte austriaca y después de la francesa.

Sobre los derechos que el Sr. Seijas había dicho que perdía la Corona de España al reconocer el reino de Italia, contestó que la Corona de Parma y la de Módena en ningún caso y de ningún modo podían venir á parar á la familia real española, y respecto á Nápoles, bastaba para la atención en lo que es hoy el derecho público europeo para comprender que es cosa por demás difícil que pronto ó tarde el reino de las Dos Sicilias viniera á ser posesión española.

Sostuvo que ni la religión ni la Iglesia española corrian ningún peligro por la estancia del actual ministerio en el poder; que procuraría hacer respetar sus derechos, y rogó por fin al Sr. Seijas que no mezclase la religión á la política, porque esto no gustaba á Dios, y podía pedirle cuenta algún día de tal abuso.

El marqués de Miraflores usó de la palabra para alusiones personales, y defendió sus actos como representante de España en Roma, y como presidente del Consejo de ministros después, asegurando que había hecho en uno y otro caso cuanto le era posible en favor del Papa. Manifestó que el tratado de 13 de setiembre, mas que una solución es un expediente y juzgó por tanto prematuro ó inconveniente el reconocimiento de Italia por el gobierno español, fundado en la eficacia de dicho tratado.

Negó que reconociendo el reino de Italia esté España en mejor posición que antes para favorecer al Papa y los intereses de la Iglesia católica.

Habiendo pasado las horas de reglamento suspendió el orador su discurso, levantándose después la sesión.

Por indisposición de la señora Rey-Balla se ha suspendido la función que debía celebrarse anoche en el teatro Real.

Segun *El Cascabel*, se ha abierto de nuevo la escena de telegrafistas, gracias al celo del director de la misma.

Ayer han llegado á Madrid los escuadrones de Borbon y del Príncipe, que formaban parte de la columna mandada por el general Zavala.

Hoy ó mañana, probablemente, publicará la *Gaceta* los nombres de los aspirantes á las plazas de contadores provinciales, cuyos ejercicios han sido aprobados. Ayer habrá terminado la calificación en que se ha ocupado estos días el tribunal.

El general Prim, que llegó á Lisboa el día 1.º del corriente, fué recibido por varios amigos particulares suyos y algunos individuos pertenecientes al partido progresista portugués. Parece que se dispone una función teatral con objeto de reunir fondos en favor de los emigrados españoles.

Ha regresado á Madrid procedente de Cádiz, donde ha pasado una temporada, el festivo escritor, Sr. D. Manuel del Palacio.

Se ha impuesto una multa de 2,000 rs á la empresa editorial que publicó ayer un folleto titulado *Un río de muertos*, por haberlo dado á luz sin la suficiente autorización.

Anteayer se verificó el enlace de la lindísima Srta. doña Carmen Camacho con el distinguido joven don José Montañón, hijo del célebre oculista de este nombre.

Los novios salieron anteayer mismo de esta corte para pasar lejos de su bullicio la luna de miel.

El buque corsario peruano *La Independencia*, se halla en Holanda en uno de los puertos del Escalda. El Huascar continúa en Brest.

El gobernador civil de Barcelona, señor Hurtado, que se encuentra hoy en Madrid para atender al cuidado de su salud, volverá probablemente á ocupar su cargo en aquella capital, si como esperamos y deseamos, consigue restablecerse; y así se equivocan los que atribuyen á otras causas su viaje á esta corte.

Un periódico ha indicado que entre los asistentes al baile de los señores de Osma estaba el Sr. Alonso Martínez. Indudablemente debe ser una equivocación, porque afligido como se halla el ánimo del señor ministro de Hacienda por la grave y peligrosa enfermedad de su anciana madre, no asiste á estas reuniones ni á ninguna otra particular.

Ayer tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 3. E la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 interior español, á 34 1/8; el exterior, á 00 0/0; la diferida, á 00 0/0; la amortizable, á 00 0/0; el 3 por 100 francés, á 68-80, y el 4 1/2, á 98-60.

Londres, 3. Los consolidados ingleses quedaban de 86 3/4 á 7/8.

Se ha dicho que existía el pensamiento de suprimir los presidios de la Península, estableciéndolos en Canarias, Fernando Pó y Filipinas. Ignoramos el fundamento que pueda tener este rumor; pero segun nuestras noticias, esta idea no es de hoy, sino que viene desde hace tiempo ocupando la atención del gobierno. La tendencia, segun parece, es á que en su día pueda llevarse á cabo; pero se comprenden las dificultades de su ejecución y no creemos que por el momento se trate de llevarla á efecto.

La enmienda á uno de los párrafos de proyecto de contestación al discurso de la Corona, presentada por el Sr. Moyano, y leída ayer tarde en el Congreso, dice así:

«El Congreso participa de la honda pena que ha debido afectar el ánimo de V. M. al hablarle de las dificultades de la Hacienda. Es muy cierto, señora, que estas dificultades que se agravan cada día hacen temer para un tiempo muy próximo la completa ruina de nuestra agricultura, de nuestra industria y de nuestro comercio ya tan prostrados y abatidos, si no se acude muy pronto y con animosa resolución al oportuno remedio. El único remedio está en la pronta y positiva nivelación entre los gastos y los ingresos públicos; y no siendo posible exigir mayores sacrificios á los pueblos, harlo agobiados hoy con el excesivo aumento de los actuales impuestos, el Congreso espera que vuestro gobierno hará en el próximo presupuesto de gastos, de 1866 á 67, una reducción que, no bajando de trescientos millones de reales, establezca desde el ejercicio inmediato su verdadera nivelación con el de ingresos. Solo así, señora, se repondrá nuestro crédito en el exterior; elementos indispensables de la prosperidad de las naciones; y solo en favor de la prosperidad podrán conjurarse los peligros de nuestro estado político; porque nada como el bienestar de los pueblos aumenta los peligros de trastornos y hace imposibles las revoluciones.»

Palacio del Congreso. — Claudio Moyano, José Reina, Lorenzo de Santa Cruz y Múgica, Nicolás Hurtado, el conde de Xiquena, Francisco Caballero, Antonio Sanchez Milla.»

Hoy domin o, 4 del corriente, el director general de Instrucción pública conferirá el grado de doctor en derecho en la universidad Central á D. German Gamazo y á D. Antonio Polo. El acto empezará á la una en punto.

A noche reanudo sus tareas la sociedad Económica de Madrid, cuyas sesiones se habían suspendido con motivo de los últimos sucesos.

El diputado á Cortes D. Zacarías Casaval ha presentado una proposición de ley de orden público, cuya lectura habrán de autorizar previamente las secciones. Segun la exposición de motivos que la preceden, su objeto es asegurar las garantías individuales colocándolas bajo la protección de las Cortes, si bien conservando al gobierno las facultades que le corresponden para conservar el orden y tranquilidad del país.

En la semana próxima se pondrá en escena en el teatro de Novedades á beneficio del actor Sr. Cortés, un drama del Sr. Zamora y Caballero titulado *La primera falta*, y la comedia en un acto del Sr. Mozo de Rosales *La niña mimada*.

En una de las tribunas del Senado se hallaba ayer el general francés Mr. Calher individuo de la comisión encargada de la designación de límites entre España y el vecino imperio, cuyo personaje ha llegado recientemente á Madrid en compañía de su esposa.

La señora duquesa de la Torre se encuentra bastante aliviada y avanzando en su convalecencia.

El lunes se reunirá el Congreso para hacer el sorteo de secciones.

SEGUNDA EDICION.

De la Agencia *Heras* recibimos anoche los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Nueva-York, 24. El general Mejía ha edificado fortificaciones entre el Río y Matamoros; estas dominan á Brownsville. Después mandó avisar al general americano Weitzel, que en caso de ataque por parte de los americanos mandaría romper el fuego.

Se han mandado tropas de aquí para echar de Bajdad á los soldados negros que ocupan ilegalmente dicho pueblo, puesto que pertenece al territorio mejicano.

La *Revista de un muerto*, pieza en tres cuadros estrenada anoche en el teatro del Circo, es un juguete lleno de chistes y versificado con una gracia cómica que escitó la hilaridad y los aplausos del público. Es una obra que por su índole está llamada á atraer á aquel teatro numerosa concurrencia, y ya ayer desde muy temprano el despacho de billetes se quedó sin ninguno. El autor, Sr. Gutiérrez de Alba, fue llamado á la escena con insistencia y se presentó. La ejecución fué esmerada y la obra está puesta en escena con lujo.

La fragata francesa de guerra *Caton*, que debía cruzar delante de Barcelona y de otros puertos importantes de nuestro litoral del Mediterráneo, ha recibido contraorden, puesto que el gobierno imperial considera completamente terminada la insurrección militar que dió motivo al indicado crucero.

Leemos en *El Eco de Badajoz*: «Ha salido ya de esta capital alguna fuerza de la guardia civil, con el objeto de cubrir sus puestos en varios puntos de la provincia.»

El mismo periódico añade: «Ayer regresó á esta ciudad el excelentísimo señor capitán general de este distrito, D. Manuel Arizcan.»

Ya hemos dicho que el gobierno de Montevideo ha expedido un decreto proclamando la política de neutralidad en la cuestión pendiente entre España y Chile y prohibiendo absolutamente la construcción en los puertos de la república de embarcaciones destinadas al corso, así como la venta de presas que pudieran hacerse por las fuerzas chilenas ó españolas. El representante de Chile en Montevideo ha sido expulsado del territorio de la república.

Hé aquí el decreto en que se adopta esta importante resolución.

«Ministerio de Relaciones exteriores. —Montevideo, diciembre 21 de 1865. —Considerando que S. E. el Sr. D. J. V. Lastarria, encargado extraordinario y ministro plenipotenciario de Chile, en sus gestiones cerca del gobierno, respecto de la pretensión sobre venta en la república de las presas que los buques chilenos pudieran hacer á la España, por su lenguaje destemplado y ageno á los usos y conveniencias diplomáticas que si bien le autorizan á defender los intereses y representación que les están confiados, nunca pueden permitirse salir de la línea respetuosa y digna con que debe tratarse á la autoridad nacional;

Considerando que la nota verbal fecha 13 del corriente, con que S. E. el señor Lastarria devuelve la que fué dirigida por el gobierno el día 12, importa una nueva é insólita exigencia, á que por dignidad y honor el gobierno podría acceder, puesto que aquel agente deja subsistente la suya de primero del que rije, á que se contestaba, y en la cual S. E. el Sr. Lastarria emplea el lenguaje injurioso en que está concebida;

Considerando, finalmente, que la actitud asumida por el representante de Chile aleja completamente toda posibilidad de continuar cultivando por su conducto las relaciones de buena armonía y perfecta amistad que la república profesa á la nación chilena y que sinceramente desea estrechar y consolidar.

El gobernador provisorio delegado, en Consejo de ministros, ha acordado y decreta:

Artículo 1.º Retírese el *exequatur* concedido á las credenciales presentadas por el Sr. Lastarria.

2.º El ministro de Relaciones exteriores queda encargado de explicar al gobierno de la república de Chile los motivos que con pesar le han impedido á adoptar esta medida.

3.º Publíquese con todo el negociado que ha dado margen al presente acto, así como el decreto acordado sobre presas.

4.º Comuníquese á quien corresponda y dese al registro competente. Francisco A. Vidal.—Carlos de Castro.—Daniel Zorrilla.—Lorenzo Batle.—Juan R. Gomez.»

El general de la Armada, Sr. Quesada, ha salido para el extranjero.

A *La Epoca* escriben de la provincia de Jaen, que en la circunscripción de Ubeda el partido moderado piensa presentar, si hay segundas elecciones, á los señores Gonzalez Brabo y Benavides, aun cuando estos no deseen, como no han deseado en las elecciones generales, venir á las Cortes.

Los bailes de máscara para que ha sido autorizada la empresa que desde hace muchos años acostumbra á dar estas funciones en el régio coliseo, tendrán efecto el domingo y martes de Carnaval y el domingo de piñata.

El promotor fiscal del juzgado del Hospital D. Julian Gomez y Garcia ha formulado la acusación en la causa seguida contra Manuel Fernandez del Rio, acusado por homicidio de Francisco del Oro en desafío á navaja, y pide contra el presunto reo doce años de reclusion y las penas accesorias.

Anoche fué conducido á la cárcel cierto individuo que en disputa hirió á otro de gravedad. —También fué puesto á buen recaudo un sugeto que hirió á su mujer.

Anteayer á las 11 fué recogida por los dependientes de la municipalidad una robusta y hermosa niña envuelta en paños que se encontraba abandonada en medio de la Cuesta de los Ciegos. Los serenos recogieron con la mayor caridad á la inocente criatura y envolviéndola en el capote de uno de ellos la condujeron á la casa de socorro de la Carrera de San Francisco. Media hora después, la niña abandonada, que apenas cuenta medio mes de existencia, era trasladada al asilo de la Inclusa. ¡Imposible parece que haya madres tan despiadadas!

Los diputados que definitivamente han quedado designados para pasar á Sevilla con objeto de asistir al parto de S. A. la infanta duquesa de Montpensier, son el conde de Llobregat, el de Valdelagrana y los señores Bedmar, Caro y Gárdenas, Adam y Castillejo, Terrero y Calderon y Hérc. Además asistirán en representación del tribunal Supremo de Justicia, el presidente de sala de la audiencia de Sevilla don Manuel Almonacid y Mora; por la misma audiencia, don Diego Gonzalez Cano y D. Pedro Borrojo de la Bandera; por la Orden de Santiago, el caballero de la misma D. José Checa y Osorio; y por la de Alcántara, D. Rafael Bargas Machuca. Asisten asimismo el arzobispo de Sevilla, el obispo de Córdoba y D. Eusebio Campuzano, dean de la catedral de Sevilla. Sabido es que el regente de aquella audiencia desempeñará las funciones de notario.

El emperador de Austria acaba de disponer que la corte vista de luto por espacio de doce días con motivo de la muerte del duque de Montferrat, príncipe real de Cerdeña; así dice el decreto.

Ayer tarde se ha presentado en el Congreso la siguiente enmienda:

Los diputados que suscriben proponen que el párrafo quinto del proyecto de contestación al discurso de la Corona se enmiende, redactándolo en los siguientes términos: «Los representantes del país reconocen la necesidad de procurar todo el aumento posible en los ingresos del Erario; resultado seguramente asequible sin mayor gravamen de los contribuyentes, con tal que se adopten saludables medidas, propias para establecer en la recaudación y administración de los impuestos todas las garantías de moralidad, inteligencia y celo que son de apeteecer. No menos conveniente y de necesidad imperiosa considera el Congreso la introducción de severas economías en los gastos públicos, y se promete, por lo tanto, que animado el gobierno de V. M. de iguales sentimientos y propósitos, no pondrá sin demora en ejecución, ya reduciendo á las proporciones puramente necesarias el excesivo personal en la administración en muchos de sus ramos, bajo reglas de estricta justicia basadas en los servicios y merecimientos respectivos de los funcionarios, ya organizando las fuerzas militares de manera que facilite poner en pie de guerra en casos dados las que exigen la defensa del país, y deje las de activo servicio en tipos normales, reducidas al número preciso para la conservación del orden público y el sostenimiento de los institutos especiales; todo sin menoscabo de las garantías y porvenir á que tienen derecho los dignos defensores de la patria. Por estos medios, auxiliados con los proyectos que el gobierno de V. M. medita y se propone presentar á las Cortes, confía el Congreso conseguir la apetecida nivelación de los presupuestos del Estado, la consolidación del crédito público y la resolución de las dificultades de la Hacienda.»

Palacio del Congreso, 30 de enero de 1866. — M. Fagés.—José Florejachs.—Juan Fabra.—Fernando de Delas.—Juan Illas y Vidal.—Cosme Barrio Ayuso.—Felipe Médialdea.»

ESPECTACULOS PARA HOY.

Teatro Real.—Función 75 de la temporada.—Tercer turno.—A las 8 1/2.—*Rigolotto*. Teatro del Príncipe.—A las 4 1/2.—*El cura de aldea*.—Baile.—*Las cuatro esquinas*.—A las 8 1/2.—*Sullivan*.—*La familia del Boticario*.—Baile. Teatro del Circo.—A las 4.—*Los pavos reales*.—*Revista de un muerto*, juicio del año 1865.—A las 8 1/2.—*El abogado de pobres*.—*Revista de un muerto*, juicio del año 1865.

Teatro de Variedades.—A las 8 1/2. A beneficio de la señorita Civilí.—*Doña Leonor de Pimentel*. Zarzuela.—A las 4 1/2.—*Pan y toros*.—A las 8 1/2.—*Libertad en 1890*.—*La corte del rey Remo*.—*Al son de los puritanos*.—A las 4 1/2.—*Batalla de diablos*.—A las 8 1/2.—*Jack Spard*. Teatro de Nueva Infantil (Placería de Martínez).—Se anunciará por carteles.

Teatro del Recreo, (Flor baja, 1).—A las 4 de la tarde y 8 1/2 de la noche.—*La toma de Argel por los franceses*.—El alcalde torador. La Novedad. (Calle de Capellanes).—

Baile de 3 1/2 á 7 1/2 de la noche. Máscaras de 9 á 2 de la madrugada. Plaza de toros.—Novillos con mogiganga, toros de muerte y fuegos artificiales.

BOLSA.—COT. OFIG. DE AYER 3.

Efect. públicos	Ul pr.	Ul pr.
Cons. al cont.	86-88	De á 2000....
Id. fin de mes	37-20	De jun. 2000.
Id. fin próx.	00-00	De ago. 2000.
Diff. al cont.	34-50	De mar. 2000.
Id. fin de mes	00-00	De julio 2000.
Amort. de 1.ª	00-00	Obras públ.
Idem de 2.ª	00-00	Can. Isabel II
Personal....	18-30	Obligs. del E
Billetes hip.	88-23	Ban. de Esp.
Carret. y socos		Créd. de Esp.
De abril 4000	83-00	Id. Mov. esp.

BANCO DE ESPAÑA.

Habiéndose descubierto algo de incendio reconcentrado en las vigas de unos de los cuartos del piso principal del edificio, ha sido preciso atender á sofocarlo y apagarlo, lo que felizmente se ha conseguido por los dependientes de la casa. Esto ha impedido que fuesen despachadas todas las personas que al efecto han acudido al establecimiento; y á fin de evitarles perjuicios, ha acordado el señor gobernador que mañana 4, á pesar de ser domingo, estén abiertas todas las oficinas, de diez á doce de la mañana, para atender á los interesados que se presenten.

Lo que de orden del mismo señor gobernador se anuncia al público para su conocimiento. Madrid, 3 de febrero de 1866.—El secretario, José de Adaro.

ERARIO DE MADRID.

Santos del día 4.—Domingo de Sexagesima, San Andrés Corsino y San José de Leonisa, conf.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de las Maravillas (calle de la Palma), donde continúa la solemne novena que anualmente se consagra á la Santísima Virgen, su titular: á las diez habrá misa mayor y sermón, que predicará D. Ignacio Ibarra, y por la tarde, en los ejercicios, dirá el sermón D. Pío Hernandez Fraile.—En la parroquia de San Luis se celebrará la función principal á la Virgen de la Leche y Buen Parto: á las diez será la misa solemne en la que predicará el padre José Joaquín Montañón y por la tarde dirá el sermón de despedida D. Ambrosio de los Infantes.—En las parroquias, San Isidro y capilla Real habrá misa mayor á las diez.—Por la tarde habrá ejercicios espirituales con sermón en San Millán, Arrepentidos, San Marcos, Carmen Calzado, Oratorio del Caballero de Gracia, San Ginés y San Nicolás; en esta parroquia se practicarán los ejercicios de María y predicará D. José Pío y Pinazo.—En el oratorio del Olivar predicará por la noche D. Victorio Medrano.

Visita de la corte de Maria.—Nuestra señora de los Dolores en los Servitas, Arrepentidas ó en San Luis.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 4.—Parada: primero y segundo de Ingenieros é Isabel II.—Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Señor comandante del primero de Ingenieros, D. Francisco Ruiz Zorrilla.—Jefe de días Señor teniente coronel comandante de Cataluña, D. Antonio Dorregaray.—Visita de Hospital: Cataluña, sexto capitán.—Reconocimiento de provisiones: quinto á pie primer capitán.—El general gobernador interino, Planas.

ANUNCIOS.

LA PERSONA QUE HAYA ENCONTRADO una cartera porta-monedas que contiene varios billetes del Banco de España, perdida en la mañana del 2 de febrero, se servirá devolverla á su dueño, avistándose con la portera de la calle de Silva, núm. 34, que dará mas señas y una buena gratificación.—1

†

LA SEÑORA

**DOÑA JULIANA CLAVEL**  
DE GARCÍA, falleció el 4 de febrero de 1866.

La señorita doña Juana García Clavel, hija, y doña Micaela Clavel, hermana, suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

Todas las misas que se digan mañana 4 del corriente en el oratorio del Caballero de Gracia, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora.

EN LA CALLE DEL HUMILLADE- Ero, 14, 2.º izquierda, se dan lecciones de primera educación, matemáticas, frances y dibujo. Los mismos profesores las dan a domicilio. Hora de verlos, de doce a una.—1

LA FINANO DE DIOS.—LEYENDA Lmoral, en verso, original de D. Vicente Garcini. Librería de Olamendi, calle de la Paz, y de Durán, carrera de San Gerónimo; 4 rs.—1

EN LA CALLE DEL ARENAL NÚ- mero 10 entresuelo izquierda, se ceden habitaciones lujosamente amuebladas, con vistas a la Puerta del Sol.—1

A 7 Y 8 RS. SE CEDEN HABITA- ciones interiores y exteriores, con tres comedas.—Jesus del Valle, 4, tercero izquierda, darán razon.—1

PRODIGIOS DE LA QUIMICA.

Con la destilación Cistac-Tristan se hace renacer el pelo por antiguas que sean las calvas; hace seis meses se espesce en Madrid, y hay personas que tenían cal- s, que hoy están cubiertas de pelo. Tres frascos bastan para una cabeza desnuda; precio frasco 40 rs. El inventor Cistac-Tristan miembro de la academia Nacional de Paris.—Unico despacho, Alcalá, 8, entresuelo.—1

SE CEDEN DOS HABITACIONES A dos ó tres pupilos, a precios módicos. Silva 40 y 42, entresuelo izquierda darán razon.—1

POR AUSENTARSE SU DUEÑO se hace almoneda de camas de hierro nuevas, de 60 rs. a 9 duros, de matrimo- nio. San Mateo, 12 y 14 tienda.—1

TRASLACION DE DOMICILIO.— El profesor en medicina y cirugía don Miguel de Pons, que habitaba en la calle de la Cruz, núm. 41, se ha trasladado a la plazuela del Cordon, núm. 2, cuarto bajo izquierda. Continúa ocupándose con espe- cialidad de las enfermedades de la vejiga y demás de los aparatos génito-uritarios, como así mismo de toda clase de úlceras por inveteradas que sean, y de la estirpa- ción de toda especie de tumores sin nece- sidad de instrumentos. Recibe consultas de doce a tres de la tarde.—1

UNA FAMILIA TRANQUILA Y DE toda seguridad, cede un gabinete con alcaoba para una señora, y ademas hace falta una ama de gobierno. En la calle del Ave María, núm. 30, carbonería, da- rán razon.—1

FONDA DE BARCELONA.—SE HA trasladado a la calle de la Ahada, núm. 12. Hay habitaciones para huéspedes. Se sirven cubiertos de 8 rs. en ade- lante y por lista.

EL DESCUBRIMIEN- to de la época.—Calle de Jardines, núm. 5.—A los faltos de pelo.—Todos los días se anuncian composi- ciones pomposas a precios exajerados, aun- que perjudiquen ó no val- gan nada, por ejemplo: el pelo de la Florida de G., para teñir el pelo; según el doctor Reyel es nociva a la salud; la cuesta 80 céntos, el frasco y la venda a 10 francos. Nosotros distamos mucho de este sistema: vendemos el magnífico ACEITE DE BELLOTAS para ha- cer salir y espesar el pelo en calvas recien- te inveteradas, teñir las canas e impedir que salgan otras, al infimo precio de 6, 12 y 18 rs. l'ote.—L. DE BREA Y MORENO. PROVEEDOR DE SS. AA. RR.

NOTA. Por mayor 25 por 100 de re- baja.

SE CEDEN HABITACIONES DE- centemente amuebladas, con asiste- cia ó sin ella. Ancha de San Bernardo, núm. 4, entresuelo de la derecha.—1

SE CEDE UN GABINETE CON AL- caoba. Preciados, 9, tercero, izquierda.

AVISO A LAS NOVIAS. PARA LIQUIDARLOS SE VENDEN CON UNA GRANDISIMA REBAJA 94 juegos de sábanas de batista bordadas, de lo mas rico y elegante que puede verse, y se darán: Los de 60 duros a 30 duros. Los de 70 " a 36 " Los de 80 " a 45 " Los de 90 " a 54 " Es menester verlos para hacerse cuenta de lo ricos y baratos que son. Tambien hay una pequeña cantidad de Valencien, finos, y algunas batas bordadas, muy ricas, que se darán en la misma proporción. EN EL DEPOSITO DE ROPA BLANCA CALLE MAYOR, 12, ENTRESUELOS.

CARBANZOS FINOS DE FUENTE- Saucó, por el mismo labrador, a 44, 48, 50, 54, 58, 60, 64 y 68 rs. Judías del Barco a 20, 24 y 30 rs. arroba; idem zamoranas a 40 rs. arroba. Hoy el depó- sito y despacho es calle de Silva, núme- ro 43, lonja.—1

ACEITE MINERAL SUPERIOR a 22 cuartos el cuartillo, Ave María, núm. 11, tienda de hojalatería.—3

DE 7 REALES EN ADELANTE SE admiten huéspedes y se ceden habita- ciones. Hortaleza, 39, segundo.—1

EL SEÑOR DON SIMON GARCIA DE OLALLA, procurador de los tribunales de esta corte, ha fallecido el dia 2 del cor- riente a las seis de la tarde. La señora doña Isidora Zofia, viuda; D. Julian, doña Maria de las Nieves, doña Tomasa y doña Isabel Garcia de Olalla, hijos; los hermanos, hermano político, sobrinos, parientes y testa- mentarios de dicho señor (g. e. p. d.) suplican a sus amigos se sirvan encomen- darle a Dios y asistir a la conduccion del cadáver desde la casa mortuoria, calle de la Independencia, núm. 4, el domingo 4 del actual, a las 11 de su mañana, al ce- menterio de la Sacramental de San Justo; en lo que reci- rán favor. Se suplica el coche.

LOS MALES SECRETOS SE CU- ran con toda reserva, en la calle del Ave-Maria, 12, principal.—Consulta de nueve a doce.—2

ESTABLECIMIENTO ÓPTICO DEL doctor Woolfson. Regent Street, nú- mero 223, Londres.—78

MANTECADAS DE ASTORGA A 5 reales docena. Las colonias, Arrenal, núm. 12.—

EL MEDICO CIRUJANO CATALNA D. Joaquin Dalmau, sigue curando enfermedades crónicas tenidas por incurables, como la sífilis, epilepsia, herpes, escrófulas, el venereo, etc. Recibe de doce a cuatro, en la calle de la Greda, núm. 24, cuarto principal.

CASA DE CAMBIO DE D. FELIPE LOPEZ ESPEJO. Se compra moneda de oro y plata por billetes del Banco de España; y se ven- den objetos de platería a precios de fá- brica. Atocha, núm. 33, frente a la calle de Relatores.

BANCO DE CREDITO HIPOTECA- rio.—Debiéndose proveer en las oficinas central s de esta compañía, sitas en la Puerta del Sol, núm. 5, una plaza hoy vacante en ellas, dotada con el sueldo de 9,000 rs. anuales, la direccion general ha resuelto se anuncie al público a los efectos consiguientes.

Asimismo, habiéndose de nombrar representantes en las capitales de provincia y en las de sus partidos judicia- les, los que aspiren a algunos de estos cargos, podrán dirigirse desde luego a esta secretaría, por la que se les suministrarán las instrucciones necesarias. Madrid, 29 de enero de 1866.—El se- cretario general, D. MORALES.—1

EJERCICIOS, PROBLEMAS Y DIS- cusiones sobre diversas partes de las matemáticas elementales, por D. Manuel Maria Barbéry.—Los dos cuadernos pri- mos, de los cuales el uno contiene los datos y el otro los resultados de los ejer- cicios de álgebra, se hallan de venta en Madrid en casa del autor, calle del Pez, núm. 13, principal de la derecha; en las librerías de Bailly-Baylliere, Duran y Sanchez, y en las principales de las pro- vincias, al precio de 8 rs. cada uno.—1

EL SEÑOR D. CLAUDIO GUTIERREZ DE LA CAMPA, del comercio de esta corte, ha fallecido el dia 3 del corriente a las ocho de la mañana. Doña Gregoria Calleja, viuda; D. Eduardo y doña Carmen, hijos; los hermanos políticos, primos, sobrinos y testamentarios, suplican a los amigos del finado se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la misa de cuerpo presente que en sufragio de su alma ha de celebrarse el domingo 4 del actual a las diez y media de su mañana en la iglesia de San Millan, y a la inmediata conduccion del cadáver al Campo-Santo de la Sacramental de Santa María; en lo que recibirán especial favor. El duelo se despide en el cementerio Se suplica el coche.

LIQUIDACION DEFINITIVA Y URGENTE DE LOS GENEROS A PRECIOS REDUCIDOS Y FIJOS DE LA CALLE MAYOR, NUM. 12, ENTRESUELOS. 200 docenas de camisas para caballeros, de todas medidas, de hilo fino y superfino, hasta las mas ricas, se venden con la tercera parte de rebaja, de manera que Las de 80 rs. se venden a 33; las de 90 a 60; las de 95, 100, 110 y 120, a 65, 70, hasta 80 g. 80 docenas de camisas de hilo fino para señoras: las de 38 rs. a 26; las de 45 rs. a 30; las de 50 rs. a 34, etc., etc. Idem camisas lisas y bordadas, hasta las mas ricas y elegantes, de hilo fino, de todos tamaños, las de 50 rs. a 34; las de 60 rs. a 40; las de 70rs. a 45; las de 80 rs. a 50, etc., etc. Hay tambien 40 docenas de camisas elegantísimas (de boda) bordadas y con encajes, que se dan casi por la mitad del precio de su valor verdadero. Chambras lisas y bordadas, de última moda: las de 33 rs. a 22; las de 45 rs. a 30; las de 60 rs. a 40; las de 8 reales a 50; las de 100 rs. a 70, etc., etc. Pantalones lisos y bordados; los de 30 rs. a 20; los de 40 rs. a 25; los de 50 rs. a 32; los de 70 rs. a 40, etc., etc. Enaguas lisas, y hasta las mas ricas y elegantes: las de 50 rs. a 35; las de 60 rs. a 40; las de 80 rs. a 50; las de 100 rs. a 70; las de 140 rs. a 90; las de 180 rs. a 120, etc., etc. Calzoncillos de hilo para caballeros, en todos tamaños: los de 34 rs. a 22; los de 45 rs. a 30, etc., etc. Sábanas de hilo fino sin costura (para camas de catre, camera y matrimonium): las de 48 rs. a 34; las de 54 reales a 38; las de 70 rs. a 48, etc., etc. Diferentes juegos de sábanas bordadas y con encajes, hasta las mas ricas y elegantes: se venden con 40 por 100 bajo de sus respectivos valores. Capas y faldas para bautizar, en clases muy ricas y elegantes; envolturas completas para recién nacidos, almohadas y almohadones de hilo fino; pañuelos con encajes y bordados; idem cuellos y puños; canesús lisos, bordados y de encajes; medias finas inglesas y francesas para señoras, y varios otros artículos, se venden en la misma proporción. Lienzo blanco de hilo redondo, en 4, 4 1/2 y 5 1/4 de ancho, de 6 1/2, 7, 8, 10 y 12 rs., ahora a 4 1/2, 5, 6, 7 y 8 rs. la vara. Idem en clases superfinas, de 14 a 24 rs., ahora de 9 a 14 rs. Idem para sábanas, sin costura, de 8 1/4, 9 1/4, 10 1/4 y 3 varas de ancho, de 14 a 28 rs., ahora de 10 a 18 rs. vara. Idem en clase muy fina y superfina, de 30 a 45 rs., ahora de 20 a 28 rs. Juegos de mantelerías para 12 cubiertos, se dan ahora a 76. Idem para 6 cubiertos, servilletas por docenas y manteles sueltos, se dan en la misma proporción. Idem adamascadas de clase superfina, para 6, 12, 18 y 24 cubiertos, se dan desde 70 rs., etc., etc. Pañuelos de hilo y de batista fina, se dan desde 24 rs. la docena. 60 docenas de pecheras finas, hechas a mano, en hilo y batista, en lisas, con pliegues y bordadas, desde 36 rs. la media docena. Una gran cantidad de chaquetas y pantalones de lana, calcetines, cortinas y cortinillas de gupures de tul y de muselina bordadas, etc., etc.

BALSAMO ANTIREUMATICO IM- perial.—Ceden los dolores reumáticos y nerviosos a la eficacia de este especial medicamento. Se vende botica de Puerta Cerrada, 11, Madrid, Frasco, 12 rs.—2

BUENA OCASION.—EN LA FA- brica de calzado de la calle Mayor, núm. 14, se hace la rebaja siguiente: Botinas de vaca, legítimas de dos suelas..... 60 rs. Id. de charol de doble suela.... 60 Id. de suela, caña de saten.... 53 Id. de charol, caña de chagrin... 50 Id. de hecerro, de dos suelas... 53 Id. de una..... 48 Id. de chagrin, de señora, pro- pias para la estacion..... 38 Tambien se hacen a medida aumen- tando 6 rs. en par.—3

PIANO EN VENTA.—SE VENDE uno vertical, de seis octavas y media, y que se dará sumamente arreglado. Pue- de verse todos los dias de dos a cuatro de la tarde. La portera de la calle de Jesus núm. 12, informará.—1

EN SITIO CENTRICO SE CEDE UN cuarto principal bien amueblado para uno ó dos caballeros. Hileras 8 portería darán razon.—1

PROFESOR DE MATEMATICAS.— Calle de San Lorenzo núm. 6 tercero izquierda; de 9 a 11 de la mañana.—1

ACREDITADA GALERIA FOTO Agráfica de Quintin Toledo, calle d Sevilla, núm. 16.—Ademas de los precio económicos establecidos en dicha casa se sigue regalando una fotografía mieras cópica, colocada en un bonito dije. (No se admiten para el pago los bille- tes del Banco de España).—2

M. TUTOR.—CALLE DE JACOME- M. tutor núm. 19, y calle de Felipe III núm. 7 tiendas, se construyen toda clase de gorras, con especialidad las de unifor- me.—1

PAPEL Y SOBRES ENGOMADOS Cien cartas y cien sobres, 6 rs. Pape vitela superior, sobres de lo mismo 10; dorado y luto, 11; cajas de 20 rs. a 16 con sus sobres correspondientes.—Calle del Príncipe núm. 8.—1

ZURCIDOS SIN CONOCERSE Y bordados, etc. Caballero de Gracia, 22, principal.—1

COMPANIA AMERICANA PARA LA INSTALACION DE TRES GRANDES FABRICAS MODELO, MOVIDAS AL VAPOR EN MADRID, SEVILLA Y HABANA. Los ricos chocolates de la Compañia Americana elaborados por la que funciona en Sevilla, se venden hoy en las principales confiterías, lonjas de ultramarinos y demás establecimientos análogos de todas las capitales, pueblos y aun pequeñas aldeas de España y América. Su uso es verdaderamente popular y el consumo se eleva diariamente a un crecidísimo número de libras. Una venta tan importante y extraordinaria no puede explicarse sino por la inme- jorable calidad de estos chocolates y superioridad real y efectiva aun comparándolos con los que se venden 20 ó 25 por 100 mas caros. Este acuerdo entre la moderacion de precios y bondad de los productos tienen su natural origen en la posición escepcional de esta compañía: 1.º Por adquirir directamente de los puntos productores las primeras materias, cuidándose mucho de que sus comisionistas de América escojan lo mejor. 2.º Por haber tomado tal importancia su fabricacion que los gastos repartidos en una tan grande produccion, vienen a recargar los precios mucho menos que en las demás fabricas. 3.º Por la perfecta construccion de las máquinas, premiadas con 18 medallas en va- rias esposiciones, y con las cuales se elaboran estos chocolates, que no permiten la mezcla de materias estrañas, y les conservan toda su pureza y buen sabor. Púedese por lo tanto formular el siguiente razonamiento: Si la Compañia America- na obtiene mas baratos los cacao y los azúcares; y si ella fabrica con menos gas- tos y mas perfeccion, ella puede, por consiguiente, vender a menos precio mejores calidades que los demás fabricantes. A esta conclusion lógica, habrá que añadir los axiomas que ha tenido presente esta compañía en su especulacion: El primero mercantil, ganar poco es ganar mucho; y el segundo industrial, el que fabrica bien gana y vende; el que mal, enajaña y pierde. Lo dicho comprueba cuán justa y merecida es la popularidad que gozan estos chocolates, tanto por los elogios que diariamente les prodiga la prensa, como por la fama que han adquirido en diez años que hace son conocidos del público bajo el nombre de CHOCOLATES AMERICANOS. Las clases son variadas y numerosas. Los precios desde 5 rs. libra en adelante. Conocido el pedido se servirá a domicilio. Direccion general y depósito central en Madrid, CALLE DE FUENCAR- RAL, NUMEROS 39 Y 41, PRINCIPAL.

NO MAS MEDICINA. APETITO, BUENA DIGESTION, SUEÑO REFRIGERANTE, SALUD Y ENERGIA RESTITUIDOS SIN MEDICINA, NI PURGANTES, NI GASTOS. LA DELICIOSA REVALENTA ARABIGA DUBARRY de Londres, cura radicalmente las malas digestiones (dyspepsias), gastritis, gastralgias, constipados habituales, hemorroides, hemgas, flatos, ruido en los oídos, palpitaciones diarias, hinchazones, vabidos, acedias, pituita, náuseas y vómitos, dolores, erupios, calambres, espasmos de estómago, todos los desórde- nes del hígado, de los pulmones, de los nervios, de la vejiga y de la bilis; insom- nios, toses, brouquitis, opresion, asma, tisis (consumacion), sarpullido, erupciones, melancolia, decaimiento, reumatismo, gota, fiebres, catarros, histérico, neuralgia, vicios de la sangre, hidropesia y debilidad. Es mas fortificante y menos costosa que el chocolate, el té, el café y el aceite del hígado de bacalao. Esta deliciosa harina de salud economiza mil veces sus precios en los remedios para que sirve: 65,000 curaciones anuales de enfermedades rebeldes a todo tratamiento. LA REVALENTA ARABIGA se ha en ca- La calidad doblemente refinada en jas de hoja de lata cajas de 1 libr. bruto de peso inglés a 20 rs. de 1 libra " a 37 rs. de 2 libras " a 37 de 2 id. " a 63 rs. de 5 id. " a 80 de 5 id. " a 140 rs. de 12 id. " a 170 de 10 id. " a 260 rs. BARRY DU BARRY Y COMPANIA. 18, CALLE DE VALVERDE, MADRID.—77, REGENT-STREET, LONDRES. 26, PLAGE VENDOME, PARIS.—12, RUE DE L'EMPEREUR, BRUSELAS. DEPOSITOS. En Madrid: Sr. D. José Garcia, calle Ma- En Barcelona: Sr. D. Ramon Guyas, yor, núm. 16. calle de Llauder.—Y Sr. Martí y Ar- En Bilbao: Sr. D. José María Somonte, tigas. droguero. En Gibraltar: Sr. Roberts, En Málaga: Sr. D. Jorge Hodgson. En Sevilla: Sr. D. Ramon Piñal. Y TODOS LOS PRINCIPALES DROGUISTAS Y BOTICARIOS DEL PAIS. Imprenta de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor, D. Hilarión de Zuloaga